

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
CIENAGA – MAGDALENA

**TRASLADO DE LIQUIDACIÓN**

Rad. 47-189-40-89-002-2021-00030-00.

Demandado: E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA.

Demandante: ALFREDO TORREGROZA.

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo del art. 446 del C.G.P., la anterior liquidación queda a disposición de la parte ejecutada, por le termino de tres (3) días.

Fijado hoy 26 de mayo de 2021, a las 08:00 a.m., conforme al Art. 110 ibidem.

LEONOR G. JIMÉNEZ BARROS  
SECRETARIA